

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 31 DE MAYO.

Senado.

La sesion se abrió a las dos y media, aprobándose el acta de la anterior. Se publicaron como leyes la de pension a Doña Carlota Colbo, la de arreglo de escuelas especiales, la de propiedad de aguas del canal de Isabel II, y la de ferro-carriles movidos por la fuerza animal. Juró y tomó asiento en el Senado el Sr. marqués de Camacho. Entrándose en la orden del día se aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision del ferro-carril de las minas de Triano a la ria de Bilbao, y la de pension a las huérfanas de Consejero. Sin discusion tambien se aprobó el dictamen de la comision mista de minas. Siguiendo despues los debates sobre la puerta del Sol, apoyó su proposicion el Sr. Lujan, á quien contestó el Sr. Ferrer, quedando por último aprobado el proyecto conforme con lo resuelto por el Congreso. La sesion se levantó a las cinco y media.

Congreso.

Quedaron publicadas como leyes en el Congreso las sancionadas por S. M. sobre los proyectos de propiedad de aguas del canal de Isabel II, y Ferro-carriles movidos por fuerza animal. Se acordó entrar en la discusion del dictamen sobre el ferro-carril de Barcelona á Tarragona, á pesar de no haber necesitado su voto el Sr. Gonzalez Bra-

FOLLETIN.

LA DUQUESA DE MONTPENSIER.

Don Carlos de Pravia.

Continuacion.

Desde el pueblo de Dios, que murmuraba de Moisés, hasta nuestros dias, el pueblo no sido siempre el mismo, murmurador y malicioso, crédulo y picarresco, lo mas escandaloso es lo que con mayor facilidad logra seducirle. De aquí su gran afición a la lectura de historias maravillosas en que hay caballeros que luchan con diablos, matan dragones y andan por los aires montados en caballos con alas, y de casquerosos romances en que se cuentan crímenes y sucesos horribles en un lenguaje tan opuesto a la moral pública como al buen gusto literario. El pueblo español, especialmente, es, por efecto de su imaginacion meridional, uno de los que mas se prestan a hacerse eco de absurdos

vo que ha disentido de la opinion de la mayoría. —Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre el consejo de Estado, el dictamen de la comision mista sobre el proyecto de ley de minas y el de pension a Doña Esperanza Estelles. — Se procedió a discutir el dictamen sobre el Ferro-carril de Barcelona á Tarragona, empalmado con el de Martorell. Se aprobó sin discusion la totalidad, y se leyó en seguida una enmienda en que se pide se declaren anuladas las concesiones hechas á D. Magin Grau y D. Jaime Ceriola, y se saque la linea de nuevo a licitacion. — El Sr. Ardanáz apoyó esta enmienda en un extenso discurso, en que se lamentó de la desacertada marcha que siguen los poderes públicos en materia de caminos de hierro, y se ocupó de las cuestiones de derecho y de hecho que aconsejan que se anule la concesion otorgada á los Señores Grau y Ceriola. — El Sr. Uria, como de la comision, pronuncia un discurso en defensa del dictamen y contra la enmienda del Sr. Ardanáz, que considera inconveniente y dirigido solo á que no se construya una linea que aquellos pueblos están conformes en construir, una vez desvanecidas las dificultades antiguas de rivalidad que se oponian á su realizacion. Era las seis y cuarto.

Leemos en la *Union Medica* de Paris, uno de los mas acreditados periódicos de Medicina.

LA ACADEMIA DE MEDICINA, segun los experimentos hechos en los hospitales, ha declarado que el ACEITE YODADO DE J. PERSON-

rumores ó calumniosas imputaciones. Para él no muere magale a quien no hayan dado un picarazo, ni hay gobernante probo, ni elevacion sin su parte secreta, ni casado sin su moza. Anádase á esta predisposicion natural de nuestro pueblo las especies hábilmente vertidas por los partidarios asalaridos de las grandes y pequeñas naciones, que dejamos notadas, y se comprenderá cuantas y cuán trascendentales serian las acusaciones que se propalaban contra la reina, y aun contra el mismo Luis I.

Una tarde, poco antes de ponerse el sol, hallábase reunidos como hasta diez ó doce hombres entre militares y paisanos, debajo de un emparrado que entoldaba la puerta de una humilde casa con honores de meson, que á la margen del antiguo camino de Castilla y á medio cuarto de la de Madrid levantaba entre arbutos sus paredes ennegrecidas por el humo, y la lluvia y su tejado cubierto de musgo. Cirria el jarro de mano en mano, humeaba tal cual cigarro, y como para animar á los bebedores una muchacha pequeña y molletuda entonaba con voz de chi char-

NE es un medicamento de gran valor, que presenta muchas ventajas sobre el aceite de higado de bacalao, y que todo prueba que este nuevo método de administrar el yodo combinado con una sustancia compatible, que le hace penetrar en toda la economia, abandonándolo poco á poco, á medida que se queja en el aparato circulatorio, está llamado á prestar grandes servicios á la Medicina. Aunque mas activo que el aceite de higado de bacalao, difiere poco por su color y sabor del aceite de almendras dulces, y se administra con suma facilidad á los enfermos.

EL ACEITE DE J. PERSONNE ha sido empleado con éxito para combatir todas las afecciones para las que se usa y preconiza el aceite de higado de bacalao. Asi, en todas las enfermedades escrofulosas (TUMORES, PAPERAS, INFARTOS DE LAS GLANDULAS, etc.) contra los accidentes terciarios de la SIFILIS, y para remediar los accidentes mercuriales en las AFECIONES TUBERCULOSAS DEL PULMON, asi como en algunas ENFERMEDADES DE LA PIEL, como los tubérculos sub-cutáneos, el tlapus, etc., y como tónico para reanudar las fuerzas vitales. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Seccion oficial.

—La GACETA del 1.º no contiene disposicion alguna de interés general.

Reglamento para el servicio de las

ra algunas canciones de las que mas agradaban por entonces a los amigos del mosto. La embriaguez tiene dos periodos, de risa el primero de llanto el otro: apenas hay borracho que antes de sentir despejada su cabeza no de rama cada lágrima como un puño, acometido repentinamente de ideas tristes y desconsoladoras. Por fortuna llegamos al meson del hó Lobo cuando los vapores del vino hacen subir de punto la alegría de sus parroquianos, sobre cada uno de los cuales parece que ha caído otra lluvia de lenguas, segun lo que habla. Solo uno de ellos babea poco y habla menos, aunque es el que autuá a los otros á hablar y á beber. —Pues lo dicho dicho y e asoná la puerta, gritaba un soldado de Yodanuestro dos duceados, que es, y rd, que un rey abrió la torre de un castillo de Toledo, que de él salieron los moros que se apoderaron de España. —¡Galla, galla, galla! ¿cómo habian de salir tantos moros de una torre? es nober. —¡Tomal porque des de la torre iban por debajo de tierra un camino hasta donde

Sillas en los paseos públicos de esta capital.

Con el objeto de que el servicio de Sillas que presta la casa de Socorro Hospicio en los paseos públicos, se regularice en lo sucesivo evitando toda clase de abusos perjudiciales al público ó al mencionado asilo de Beneficencia, he creído conveniente dictar las siguientes reglas:

1.ª La Casa de Socorro Hospicio tendrá dispuestas sillas en suficiente número hasta el de mil, para colocar las que puedan necesitarse en los paseos públicos de esta capital, siendo el de la Victoria todos los dias festivos desde el primer Domingo de Octubre hasta el siguiente despues de la Feria de la Salud, el de la Purificacion de Ntra Sra. en el camino llamado arroyo de las piedras: el de San Alvaro en el conocido por el pretorio: los dias de la feria de Ntra. Sra. de la Fuensanta en el paseo á la salida de la Puerta de Baeza; el del Corpus, Domingo infraoctavo y Jueves de la Octava en el paseo conocido por el Triunfo y desde este dia en adelante, mientras la estacion lo permita, diariamente en los paseos de San Martin y la Ribera. Ademas se llevarán á cualquier acto público que se crea conveniente.

2.ª El alquiler ó retribucion de cada silla, será el de 16 mrs. en las Ferias de la Salud y Fuensanta, Carnaval y los tres dias de paseo en el Triunfo, y de 8 mrs. en todos los demás dias del año, siendo cubrados por los acogidos de dicho Establecimiento quienes llevarán arquillas apropiadas, para que los concurrentes depositen en ellas el im-

vivan los moros. —Y se conserva aquel castillo? preguntó el hombre silencioso. —Pues no faltaba mas un dia la prendió fuego un rayo del cielo, y luego fue una porcion de buitres negros muy grandes, y tanto movieron las alas, que no quedó ni ceniza. —Es lastima. —Por qué, señor Silveira? preguntaron muchas voces y cesó la confusion. —Porque si estuviera en pie ese castillo, no faltaria quien abriera la puerta para que yo viese los moros. —Eso si, que no, ¿no? —¡Pobre del que tal bicieral! —Malverlugo le ahorque. —Atended. Afirimo que habia quien llamase á los moros, mejor que consentir lo que está pasando. —Pues qué pasa, señor Silveira? —Vosotros, que no salis de aquí, no veis más allá de vuestras narices; pero yo, que entiendo hienos voy de pueblo en pueblo por esos mundos, se muchas cosas que vosotros ignorais. (Se continúa.)

porte de las sillas que ocupan; entendiéndose el alquiler por el tiempo que las tengan ocupadas perdiendo el derecho á ellas en el momento de abandonarlas.

3.^a Toda silla en que no haya sentada alguna persona, estará á disposición del público, para este uso esclusivo, sin que pueda servir de pretesto para pretender otra cosa, el satisfacer la retribucion, tenerlas guardadas para otras personas, ni ponerlas vueltas ó tendidas.

4.^a En los paseos no se permitirá que los particulares pongan sillas que no sean del Hospicio hasta que este coloque las suyas en el sitio que juzgue mas conveniente.

5.^a Se alquilarán por el establecimiento, las sillas que cualquiera persona particular desee, siempre que la Junta de Beneficencia lo conceda previas las garantías y condiciones que en cada caso acuerde.

6.^a Los Dependientes de Vigilancia y cuerpo Municipal, prestarán el auxilio necesario, para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, siempre que notare alguna infraccion ó el Inspector de la casa Hospicio que se halle de servicio, lo reclame.

Córdoba 23 de Mayo de 1859.

Manuel Torcilla.

Batallon provincial de Córdoba núm. 9

Debiendo construirse por cuenta de este Batallon, 733 vestuarios compuestos de las prendas siguientes:

- Una modhila de piel de ternera con correas y rivetes sin charolar.
- Una cartuchera con corraeage sin charolar.
- Un capote gris mezcla.
- Dos camisas de algodón retort.
- Una chaqueta de vaveta amarilla.
- Un corbatin de paño negro.
- Un cinturón interior para ajustar el pantalón.
- Una goira de cuartel.
- Un pantalón de paño gris mezcla.
- Un par de borceguines.
- Una bolsa de aseo con enseres.
- Una cadenilla con agujeta y escobilla.

Se avisa al público á fin de que tomen parte en esta construcción cuantos lo deseen, en la inteligencia de que el día quince del corriente á las doce de su mañana deberán subastarse en licitacion pública, en la casa habitacion del Sr. primer Comandante del mismo, calle de Almoras núm. 32, á cuya hora se habrán los pliegos de contrata y se examinarán los tipos que los licitantes presentarán, en los mismos pliegos, cantados con sugesion á el de condiciones que se halla de manifiesto en casa de dicho Jefe para que pueda ser examinado por las personas que gusten interesarse en el todo ó parte de la construcción.

Córdoba 3 de Junio de 1859.

El T. C. primer Cde., Baltasar Llorente.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 1091 del inventario. Otra haza de tierra procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago

de la Ribera y junta de los Rios, término de la misma; linda á L. con olivar del mismo caudal, al S. con otra de D. Miguel Caro y á P. y N. con tierras de la testamentaria de D. Francisco Civico. Está arrendada á D. Diego Alamo en union de otras; ha sido capitalizada por los 260 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5850 y retasada en 6500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1093 del inventario. Una haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al sitio de la Ribera, término de la misma; linda á L. con otra de D. Sebastian Acasio, al S. con otra de D. José Cañaverl, á P. con otra de la testamentaria de D. Francisco Gameiro Civico, y al N. con otra de Joaquin Leon y otra de dicha testamentaria, y la atraviesan los caminos que de dicha Villa conducen á la Barca del Guadalquivir. Se compone de 2 fanegas de tierra equivalentes á 1 hectárea, 22 áreas y 44 centiáreas con 164 olivos de varias clases. Está arrendada á D. José Maria Torres en union de otras; ha sido capitalizada por los 240 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5100 rs. y retasada en 6000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1104 del inventario. Otra haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago de la Jara, término de la misma; linda á L. con otras de D. Diego Figueroa y testamentaria de D. José Castellano, al S. con tierras de la Colonia, á P. con olivares de D. Antonio y D. Rafael Rojano, y al N. con camino de los Sillios. Se compone de 4 fanegas y 7 celemines de tierra equivalentes á 2 hectáreas, 80 áreas y 60 centiáreas con 251 olivos. Está arrendada á D. José Maria Torres en union de otros, ha sido capitalizada por los 280 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 6300 rs. y retasada en 7000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1111 del inventario. Otra haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago de la Jara, término de la misma; linda á L. con otra de D. Antonio Rejano, al S. con otra de D. Joan Calvo, á P. con otra de este caudal, y al N. con el camino de la Rambla. Se compone de 7 fanegas y 3 celemines de tierra equivalentes á 4 hectáreas, 43 áreas y 86 centiáreas con 435 olivos. Está arrendada á D. José Maria Torres en union de otras; ha sido capitalizada por los 440 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 9900 rs. y retasada en 11000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1113 del inventario. Otra haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio que radica al sitio de la Jara, término de la misma; linda á L. con olivar de D. Francisco Civico y de D. Miguel Santiago, al S. con carril que nombran paredon de los Lobos, á P. con olivar de D. Juan José Nieto, y al N. con otro de D. Miguel Santiago. Se

compone de 3 fanegas y 6 celemines de tierra equivalentes á 2 hectáreas, 14 áreas y 28 centiáreas con 260 olivos. Está arrendada á D. José Maria Torres en union de otros; ha sido capitalizada por los 259 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 5670 rs. y retasada en 6300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1115 del inventario. Una haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago de la Jara, término de la misma; linda á L. con otra de D. Juan Calvo, al S. con el camino de la Rambla, y á P. con otras de D. Antonio Rejano, y de D. Miguel Santiago, y al N. con otra de D. Francisco Civico. Se compone de 2 fanegas y 10 celemines de tierra equivalentes á una hectárea, 73 áreas y 46 centiáreas con 235 olivos. Está arrendada á D. José Maria Torres en union de otras, ha sido capitalizada por los 220 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4950 rs. y retasada en 5500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1126 del inventario. Una haza de tierra calma procedente del hospital de San Sebastian de la Villa de Palma del Rio que radica al sitio del Ochavillo, término de Hornachuelos; linda á L. y P. con tierras del cortijo del Ochavillo, al S. con el monte que nombran de los Cabezos, y al N. con el camino que de la Villa de Hornachuelos conduce á Palma del Rio. Se compone de 21 fanegas de tierra equivalentes á 12 hectáreas, 85 áreas, y 68 centiáreas. Está arrendada á Sebastian Rodriguez en 640 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 14400 rs. y retasada en 12600 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 14400 rs.

Núm. 1118 del inventario. Una haza de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma del Rio, que radica al pago que nombran de la Jara, término de la misma; linda á L. con otra de este mismo caudal, al S. y P. con otras del Sr. Baron de Puentede Quintana, y al N. con el camino de la Rambla. Se compone de 3 fanegas y 6 celemines equivalentes á 3 hectáreas, 36 áreas, y 72 centiáreas con 340 olivos. Tiene una casa con un cuerpo de teja y un pozo. Está arrendada á D. José Maria Torres en union de otras; ha sido capitalizada por los 368 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8280 rs. y retasada en 9200 rs. tipo para la subasta.

Rincos rústicos. Menor cuantía.

Núm. 414 del inventario. Una casa sita en la Villa de Posadas, calle de Calderona, sin número de poblacion procedente del hospital de Caridad de la misma, formada sobre 410 varas equivalentes á 307 metros, y 314 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo portal, dos salas, un cuarto, cuadra y corral, en principal dos salas, y un pajar. Su fachada mira á L.; linda al S. con otra de Isabel Ortega, á P. con la Carnecería, al N. con Antonio Vaca. Está arrendada á Andrés Esteves en 440 rs. de renta anual; ha sido ca-

pitalizada en 7920 rs. y tasada en 5650 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 7920 rs.

(Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Segun nuestras noticias, dice un periódico, con motivo de las quintas se ha alterado el orden público en Serantes, pueblo cercano al Ferrol, resultando varios heridos, habiendo entrado 16 presos en el Ferrol escoltados por carabineros. Tambien se dice que en Umforte, villa de la provincia de Lugo se ha vuelto ha alterar el orden público con motivo de las contribuciones.

—En Villar, provincia de Valencia, se amotinaron en la noche del 22 los presos de la cárcel, habiendo tenido que acudir fuerzas de Guardia civil para restablecer el orden.

—En las inmediaciones de Villagarcía se han desarrollado las calenturas tifoideas, contándose mas de cien enfermos de ellas.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes. (Oficiales.)

Turin 30 de mayo, á las seis y 40 minutos de la mañana. El emperador de Austria se halla en Graats. — Los austriacos han ocupado á Bobbio. El duque Roberto de Parma marcha á Suiza, quedando la duquesa en Parma.

Paris 30 á las seis y 40 minutos de la tarde. — Turin 30 á la una y 30 minutos de la tarde. — El emperador sale hoy para Vercelli, donde se halla reunido el ejército.

El ejército sardo, á las órdenes del rey, ha comenzado esta mañana á pasar el Sessia.

Turin 30 á las once y treinta minutos de la noche. Toda la izquierda del ejército aliado, mandado por el rey, pasó el Sessia y derrotó á los austriacos en Palestro, haciéndoles muchos prisioneros. El emperador se halla en Vercelli. Toscana ha declarado oficialmente la guerra al Austria.

(Particulares.)

Tunio 29. En el Lago Mayor, dos vapores han bombardeado á Canobio durante tres horas. La defensa ha sido admirable. Ninguna pérdida de parte de los aliados, y algunos heridos austriacos.

Ayer 28, cerca de Vercelli, hubo un encuentro en que los austriacos fueron rechazados.

Restablecidas las comunicaciones telegráficas con el Lombardo-Veneto.

Las poblaciones inmediatas al Lago Mayor, se preparan á la defensa.

Viena 29. Despues de la marcha del emperador, la emperatriz se trasladará pronto á Luxemburg.

Londres 29. El telégrafo submarino del mal Rojo está concluido hasta Sukin.

Paris 29. Dice el Nord que el comité militar y la Dieta federal han

aprobado la moción del Hannover, y propondrán que se adopte.

Gran actividad en el arsenal de Tolon. Se espera allí al vice almirante Bonet Villaurme, comandante de las escuadras de sitio.

Paris 30. El Monitor de hoy contiene un despacho telegrafico de Alejandria, fecha de ayer, en que dice que el tiempo es soberbio, que el emperador goza de perfecta salud, que los heridos siguen perfectamente, y que es inmejorable el estado sanitario del ejército.

Berna 29. Garibaldi se ha detenido para esperar a Niel, mientras que los austriacos aguardan para atacarle, á que se les una el cuerpo de Urban.

Turin 30 por la mañana. El ejército aliado se ha puesto en movimiento. Ayer marchó la casa del emperador, y hoy se pone este en marcha. Se cree inminente un combate importante.

Idem 30 por la tarde. Ha habido una pequeña sublevación en las tropas toscas que ha sido inmediatamente reprimida.

Garibaldi sigue avanzando y dejando sublevado y sobre las armas el país que queda á su espalda.

El duque de Parma ha marchado á Suiza, quedando la duquesa regente en la capital.

Ha llegado á Gratz el emperador de Austria.

—El vapor North-Point llevó á New-York noticias de Panamá, por las cuales se ha sabido que esta ciudad fué el 18 de abril teatro de lamentables escenas de desorden. Segun el rito católico de aquel país, salió el domingo de Ramos una solemne procesion por las calles mas públicas, y llegaba ya á la plaza del Mercado cuando se suscitó una pendencia entre los espectadores blancos y los hombres de color indigenas; unos y otros no tardaron en hacer uso de las armas, y tres fueron gravemente heridos. En el acto se divulgó por la multitud el rumor de que los blancos habían atacado á los indigenas, la procesion quedó disuelta, y el clero poseido de terror volvió como pudo á la iglesia de S. Felipe. Los indigenas, apoderándose de cuantas armas hallaron á mano, corrieron de tropel y dando furiosos gritos á la plaza de Santana, diciendo que iban á degollar á todos los extranjeros. No eran las mujeres las que menos se distinguían entre aquella turba de frenéticos, escitados, segun se dice, por tres magistrados mulatos que gozan de mucha popularidad. El gobernador militar se puso en el acto en disposición de obrar con la fuerza que tenia á sus órdenes y que en su totalidad no se componia mas que de 60 soldados y 30 municipales, con los que marchó resueltamente contra los amotinados. Estos los esperaron, y haciendo contra ellos un fuego bastante nutrido, mataron al capitán y á un soldado, lo cual fué bastante para que los demás no pensaran sino en retirarse, dejando á los sublevados en posesion del barrio principal de la ciudad. La situacion se hizo grave, y era de temer que aquella turba envalentonada por la impu-

dad, realizara las amenazas que no dejaba de hacer contra los residentes extranjeros. En este conflicto, el gobernador no tuvo mas arbitrio que reclamar la intervencion de las fuerzas navales americanas que se hallaban en el puerto en una fragata y dos vapores, con cuya tripulacion y la de otros buques, se pudo reunir una columna de 800 hombres perfectamente armados que se dividió en dos secciones. La primera marchó directamente contra los insurrectos, y la segunda se apoderó de la puerta de la ciudad con objeto de oponerse á la entrada de una horda de indios que se decia iban á venir como auxiliares del motin. Estas medidas produjeron como por encanto el restablecimiento del orden; pues los indigenas se fueron escurriendo hacia sus casas, y ya no se volvió á oír ni un solo grito. La autoridad aseguró las personas de los autores principales del motin, y se celebró una reunion de extranjeros residentes, á fin de determinar lo conveniente para impedir la repetición de semejantes atentados.

—De Roanne Francia, escriben que acaba de morir en el castillo de Orihni, perteneciente al conde de Foudras, un caballo que fué comprado en 1821 á un contrabandista español de los Pirineos, y en aquella época tenia ya nueve años. Este caballo ha sido apto para el trabajo hasta la edad de cuarenta y cinco años; pero ha conservado hasta el último momento de su vida una agilidad, que en ocasiones se manifestaba de un modo extraordinario. Por ejemplo: no podía sufrir que le tocasen á las orejas, y cinco dias antes de morir se levantó de malos y derribó á un vecino que le manoseaba esta parte sensible de la cabeza.

—Inglaterra continúa protestando que será neutral; pero sin ceder un punto en la febril actividad con que trabaja en sus colosales armamentos. Se trata de aumentar en 2,000 hombres el cuerpo de infanteria real de marina, habiéndose al efecto y á imitacion de lo que se ha hecho en otras naciones rebajado la talla de reclutamiento, y procurando atraer á la juventud á alistarse para este servicio especial. Está para terminar la completa reorganizacion del regimiento de artilleria real, habiendo partido de Woolwich numerosas compañías y destacamentos, para unirse á las brigadas en el interior, y en el exterior á las escuadras á que han sido destinados, y otros para unirse á las brigadas de depósito en el cuartel general. Las fuerzas navales van á recibir tambien un considerable aumento: la escuadra del Mediterraneo, que actualmente es de 33 buques, constará dentro de breves dias de 97, de los cuales 22 serán navios de linea. La guarnicion de Malta se elevará á 10,000 hombres.

—Personas recién llegadas de Gibraltar dicen que se toman extraordinarias medidas para acabar de fortificar la plaza. La prueba de la muralla no ha sido muy satisfactoria, por cuanto al quinto disparo se empezó á demoler de tal modo, que el ingeniero que lo presenciaba dijo

«que solamente serviría para cegar los fosos, dando franco paso al enemigo.» Se están colocando, á pesar de ello, varias baterias, dotándolas con cañones de 80 de nueva invencion, y se ejerce una extraordinaria vigilancia.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL. — A pesar del mal tiempo, son muchas las personas que se trasladan de Sevilla á Córdoba y de esta á aquella capital: en todos los pueblos del tránsito reina la mayor animacion.

—SANTA VISITA. — Hoy se espera en Palma del Rio, al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—CURSION. — No deja de serlo la de decidir cual es el mes en que nos hallamos. Segun el almanaque estamos en Junio; segun las continuadas lluvias y la temperatura estamos en Febrero. La solucion de este enigma ofrece graves dificultades.

—SILLAS. — En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Reglamento establecido regularizando el servicio de las sillas que la casa de Socorro-Hospicio lleva á los paseos públicos. Nos parece bien que de una vez se fijen los derechos del público y sobre todo que quede prohibido el abuso de que una sola persona con diferentes pretextos se propongan utilizar varias sillas en perjuicio de las personas que deseen sentarse.

—EL SEÑOR OBISPO DE ORIHUELA. — El domingo 29 de Mayo hizo su entrada solemne en Alicante el Ilmo. Sr. D. Pedro Maria Cubero, obispo de aquella diócesis, de cuyo acto, que parece ha sido brillante, daremos mas pormenores en uno de nuestros próximos números.

—VIAJE. — Se han concedido cuatro meses de licencia para Córdoba y Málaga al Brigadier D. José Torres y Vallejo.

—ILUSIONES. — Tus bellos ojos negros, que tanto brillan eran en este mundo mi luz, mi vida; ya no los veo, por eso triste y solo, camino ciego.

Ramillete de encantos era tu risa; ella sola arrancaba tambien la mia; ya no la miro! por eso yo en la vida, nunca me rio.

Estrechar delirando tu mano tibia, daba á mi pobre pecho calor de vida, ya no la estrecho! por eso poco á poco me voy muriendo.

—DATOS. — En el número 87 del Boletín oficial de esta provincia se publica el resultado de la cuenta ó liquidacion del fondo supletorio de la contribucion territorial de cada uno de los pueblos de esta provincia correspondiente al año próximo pasado.

—A LOS ASPIRANTES. — Se halla vacante la plaza de medico-cirujano de Espiel. Hasta el doce del actual se admiten solicitudes.

—NO ERA TAN TONTO. — Cayó á un tanto la loteria, y vióse el hombre al otro dia, llena la casa de adu-

ladores, que le ofrecian grandes favores. Echó sus cuentas tranquilamente, formando juicio de aquella gente; puso el dinero en un estante, y á las visitas que á cada instante le hacian finos ofrecimientos, el les decia sin cumplimientos: tantas ofertas yo no las quiero; en ese estante está el dinero.

—SUBASTA. — El dia doce del corriente se subasta en Obejo el arrendamiento de la dehesa Boyar perteneciente á los propios de aquella Villa.

—LAMENTOS DE UNA BELLA. — Qué desgraciada nací! bien pensado ¿á que me visto? lo mismo vengo que fui, no hay marido para mí no hay un novio por un Cristo! que me ponga la pulsera, que me ponga el alfiler, que me muestre placentera que me torne grave, austera, lo mismo será hoy que ayer. Con los hombres no hay paciencia, todo quieren menos bodas: tengo completa evidencia, que les pide clemencia aquella les incomoda. Vaya mi suerte al demonio que ya me carga y me irrita: se opone á mi matrimonio lo corto del patrimonio y mi estado de pollita.

Boletín religioso.

Hoy, S. Alejandro, y S. Francisco Caracciolo, confesor.

—Reza la Iglesia de S. Eufasio, obispo y martir, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de S. Francisco, capilla de la Vera-Cruz.

—Primer dia de novena á Ntra. Sra. de Vilaviciosa, en la iglesia de S. Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—Los asociados á la Cofradía de Maria visitarán la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 30 de Mayo. — 3 por 100 consolidado á 38,25 y el diferido á 28,70

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 2 de Junio á igual hora del 3 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.	12	54
	10	54
	16 1/2	54
Trigo.	25 1/2	54
	12	56
	16	57
	8	57
	8	57 1/2
	14	59

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA

Trigo. 40. Cebada, no hubo venta.

Acete fresco dentro de la ciudad á 48. id. en los molinos á 36. Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—SEVILLA. Trigo de 51 á 66 1/2. Cebada de 32 á 55. Acete en la Caza de 42 á 42 1/8. para el consumo á 00.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA. — 1859.

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Teja Editor

